

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 253-2019

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 253-2019, para contratar el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL SISTEMA DE SONIDO Y PARLANTEO (INCLUYE BOLSA DE REPUESTOS)**, acorde con los presentes términos de condiciones, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 253 de 2019, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día 29 de marzo de 2019.
3. Que el día 12 de abril de 2019, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar, se presentó el proveedor **MARCO ANTONIO RANGEL AMADO**.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veinticinco 25 de abril de 2019, como consta en Acta No. 32 - ítem No. 2, con fundamento en la verificación se observó que el proponente **MARCO ANTONIO RANGEL AMADO**, no cumplen jurídicamente con lo establecido en los términos de condiciones.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 253 de 2019.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día veinticinco (25) del mes de abril de 2019.


LINA MARÍA TRUJILLO SÁNCHEZ
Directora General (E)

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarquén Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Catherin Ovalle Munevar - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)